AÑO V

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1903

NUM. 1.410

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

EL GRAN PROBLEMA

El estado social ha mejorado en aquellas poblaciones donde el elemento obrero permanecía en huelga. En algunas ésta puede considerarse terminada, y en otras se espera que en breve plazo se reanudarán los trabajos.

El intento de huelga general parece fracasado y la normalidad restablecida ó próxima á restablecerse; más no por eso el asunto puede decirse terminado, antes bien, renacida la calma empieza la hora en que se aplique el remedio al mal, para evitar su repetición y con ellas las perturbaciones de orden público que produce, para satisfacer las necesidades de los que protestan, en lo que tengan aquellas de remediables y de legítimas las protestas, para buscar, en fin, la armonía que debe haber entre todos los que producen y trabajan, entre todas las fuerzas vivas de nuestra sociedad, necesitadas de reposo, de tranquilidad, para mejor realizar su finalidad en los diversos aspectos que esta presenta.

Hay en el fondo de todos esos movimientos algo de justicia y de razón, en lo que se pide, y algo de soberbia y de egoismos en unos y en otros: por eso las huelgas tienen un aspecto tan complejo, y tan difíciles son de evitar: por eso el Estado no ha podido menos que reconocer el derecho á la huelga y le ha reglamentado, y al propio tiempo tiene que hacer respetar la libertad de trabajo y proteger á quienes quieran trabajar, contra las coacciones que traten de ejercer sobre ellos, los que prefieren holgar.

Es evidente, estudiando los hechos con desapasionamiento, que de algunos años á esta parte se ha adelantado mucho mejorando la condición social del obrero, se han decretado disposiciones encaminadas á reconocer sus derechos, á ampararlos contra el feudalismo industrial y que en diferentes ocasiones una huelga á tiempo y justificada, ha sido factor principal para la consecución de aquellas mejoras; pero también es cierto que no todo se puede hacer en un día y sin meditada preparación.

La sociedad humana está evolucionando para alcanzar una nueva fase, un aspecto distinto del que ha tenido hasta hace poco: como en 1879 revolucionó en sentido político y produjo aquella honda perturbación en todos los órdenes, conocida en la Historia con el nombre de Revolución francesa, merced á la cual el estado llano vió reconocidos sus derechos y pudo entrar en su pleno ejercicio, derechos hasta entonces reservados á ciertas clases privilegiadas; en el siglo XX las clases proletarias entrarán de lleno en posesión de lo que, en justicia, les corresponda, aunque, por fortuna para todos, el adelanto de nuestra época nos permite esperar que la revolución ha cedido el paso á la evolución, y que en su trascurso todos los hombres, sea cual fuere su posición social, sus medios de fortuna, tengan iguales derechos y proporcionada participación en lo que producen.

En honor de Segovia

En una de las primeras revistas de Medicina de Viena (Medicinische Blatter) del último año, número del 25 de Diciembre, se publicó un artículo ú honrosa mención, de un querido amigo y paisano nuestro, concebido en estos términos:

«El Profesor de Historia de la Medicina de Madrid, D. Ildefonso Rodríguez y Fernández, es uno de los profesores más conocidos, y que ocupa honroso lugar entre los primeros escritores de Historia.

Los dos tomos que lleva escritos, representan una obra completamente original, que viene á llenar un vacío en la nueva literatura. No es una historia corriente de la medicina, sino una ingeniosa crítica del desenvolvimiento histórico, descripción de la Psicología de la investigación médica, una censura de la Lógica de los hechos médicos, en una palabra, la verdad en la ciencia médica.

La primera parte se refiere á un antiguo trabajo del autor, que denomina introducción á la Historia y aduce en ella interesantísimos datos acerca de la prehistoria, naturaleza de la medicina, doble carácter de ésta como arte y como ciencia, sus relaciones con las demás ciencias, especialmente con las naturales, su método, principios filosóficos en que se funda, variedad de sistemas, su examen crítico, todo bajo una forma tan curiosa y nueva, como profunda, á la vez que clara y comprensible, dentro de la forma ya naturalista, ya supranaturalista.

Sigue á continuación una crítica no hecha hasta el presente tan completa, de todas las materias y formas que abraza la Historia, una ojeada sobre los puntos históricos más generales, y una extensa nota bibliográfica de obras históricas.

A continuación de esta parte de Metodología, muy importante de suyo, aumenta el interés para el lector, en la parte filosófica y crítica de los exclusivismos.

La segunda parte trata de la Historia antigua, según que fué, entre los Caldeos, Babilonios, Persas, Indios, Chinos, Egipcios, Judíos y Griegos, hasta Hipócrates, y termina con una ligera noticia de la Medicina, en la España antigua.

En el tomo segundo, del que excusamos hacer comentarios, llena cumplidamente el objeto que se propone, para proceder á un profundo estudio histórico, basándose en serias investigaciones y hasta prueba el Sr. Rodríguez ser un fiel dibujante y detallista excelente. En esta parte no expone únicamente el concepto de la Medicina antigua, sino que encuentra el lector abundantes consideraciones y material antropológico y psicológico.

Todos los amantes de la Historia de la Medicina deben tener un ejemplar de esta obra, porque además de interesar grandemente al lector, ocupa un distinguido lugar en la literatura médica.»

Nosotros que nos complacemos en reproducir en nuestras columnas, cuanto pueda ceder en honor de Segovia, ó sus hijos, trascribimos gustosos lo que antecede, que es una prueba más del aprecio en que se tiene, la laboriosidad de este nuestro distinguido colaborador y paisano.

EL FRENO

En la segunda mitad del siglo XVIII la impiedad era aristocrática, reducíase á los intelectuales de aquellos tiempos; por esto entonces se llamó racionalismo y filosofismo; sus maestros fueron Voltaire, Rousseau, d'Alembert, su libro de texto «La Enciclopedia». Más adelante, la impiedad se hizo burguesa. A los burgueses no había que hablarles de teorías filosóficas ni de derechos de la razón; á ellos se les habló de la riqueza estancada en la Iglesia, de manos muertas, de que aquella riqueza precisaba ponerla en circulación, es decir, precisaba hacerla pasar á los bolsillos de aquellos industriales, mercaderes, hombres de negocio, y entonces se llamó Revolución ó liberalismo. Por fin la impiedad ha acabado por hacerse popular; pero al pueblo no se le habla ni de racionalismo, ni de filosofismo, que son errores ya caducos; tampoco se le habla de desamortización, porque la Iglesia no tiene riquezas; pero se le dice al pueblo que, si no las tiene la Iglesia, las tienen los burgueses, y la impiedad hoy se llama socialismo, ó mejor todavía, anarquismo.

El tren social va rodando precipitado por esta pendiente, y si no hay que pensar en hacerlo retroceder dada la fuerza de la marcha emprendida, hay que ponerle un freno á fin de evitar que siga rodando hasta el fondo del abismo, y ese freno debemos ponérsele nosotros, los católicos, dada la velocidad que trae y lo rápido de la pendiente.

La verdad es que el tren social va rodando y rodando por la pendiente del anarquismo. ¿Qué hay que hacer? Unos creen que de momento lo menos peligroso y sobre todo lo más cómodo, es dejarlo ir rodando y fundan su inacción en que no ven manera de contenerlo, y ahí los tenéis cruzados de brazos, aguardando á que llegue el cataclismo final que ha de producir tantas y tan sensibles ruinas. Otros estiman que aun hay que empujarle para que se estrelle antes, seguros de que en pos de la tremenda catástrofre se impondrá la reacción, y creen que nuestra organización social es un edificio por tal manera cuarteado, que lo más sencillo es que se venga á tierra para reconstruirlo de nuevo. Otros juzgan que lo único que hay que intentar es que el tren retroceda, sin tener en cuenta que la maniobra es muy violenta y erizada de peligros. Nosotros somos de parecer que lo menos aventurado, lo más seguro, es ponerle al tren un freno; y este freno sólo podemos ponérsele nosotros, los católicos; porque dada la velocidad del tren, lo rápido de su pendiente, no hay fuerza humana que alcance á detenerlo, y nosotros, los católicos, contamos con una fuerza divina.

No basta hablar de regeneración y de nuevas orientaciones. Muy laudables serían las aspiraciones regeneradoras si se tradujesen en proyectos prácticos y no se encerrasen estas aspiraciones dentro de un ámbito asaz mezquino. Hay que pensar en hacer algo serio, algo que responda á la magnitud de la presente crisis, y hay que hacerlo desde luego; hoy antes que mañana: si por razones de conveniencia, ó mejor de egoismo, lo vamos aplazando, después será demasiado tarde.

José Ildefonso Gatell.
(Presbítero.)

Museos para obreros.

Inspirándose en el sabio principio de que es mucho mejor prevenir que reparar, la Asociación de Industriales de Francia acaba de solicitar el concurso del Gobierno de Mr. Combes y el del Municipio de París, con objeto de llegar al establecimiento de un «Museo de prevención de los accidentes del trabajo.»

A fin de que se comprenda el alcance de tan laudable iniciativa, digna de ser imitada en todos los países, haremos algo de historia del asunto.

En la mayor parte de los países industriales se han venido realizando progresos importantes en lo que se refiere al bienestar del obrero. Esa actividad fecunda se ha manifestado principalmente en la lucha contra los accidentes del trabajo y la insalubridad de los talleres.

Las legislaciones de aquellos países en que la industria ha adquirido cierto grado de desarrollo, poseen ya beneficiosos preceptos, encaminados á atenuar en la medida de lo posible las consecuencias pecuniarias de las heridas ó enfermedades que sufre el obrero en el ejercicio de su profesión.

Esto no basta, sin embargo, pues claro es que simultáneamente con esas disposiciones que tienden á «reparar», deben existir otras cuya finalidad sea «prevenir», ya reduciendo al mínimum, mediante la observancia en fábricas y talleres de una reglamentación protectora, la frecuencia y la gravedad de los accidentes, ó bien mejorando las condiciones higiénicas del trabajo.

---

(151)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

Era tal la magestad que respiraba María de Brabante en momento tan solemne, y tal acento de verdad había en sus palabras, que toda la asamblea parecía dispuesta á exclamar:

—¡Viva la reina!

Felipe contemplaba á su joven esposa sin pronunciar una palabra.

—¡Señor! dijo al fin levantando los ojos hacia el cielo: vos que todo lo creais perfecto no habeis podido encerrar el alma de un demonio en el cuerpo de un ángel. ¡No! ¡no! exclamó ese crimen odioso no es obra suya; mi amada María no puede ser criminal, una voz secreta me dice que no lo es.

Y al pronunciar estas palabras presentó el brazo á la reina.

—¡Oh! ¡bendito seais, Dios mío! exclamó la joven en un rapto de indecible alegría.

Y después llorando como una niña se arrojó en brazos del monarca,

—¡Viva el rey! ¡Viva la reina! exclamó la asamblea.

—¡Muera el acusador! añadió una voz clara y sonora. ¡Muera el gran chambelán!

Quien así se expresaba era el joven conde Eric de Lorré.

Rochebrune, Morvilliers y Sainpol estaban á su lado.

—¡Muera el gran chambelan! repitieron los tres nobles. ¡Muera el primer ministro!...

El señor de Labrosse dirigió á los cuatro caballeros una mirada fulminante.

Sacando enseguida de su limosnera un pergamino, se lo entregó al rey.

—Señor, le dijo con voz lenta y grave: para que un hombre como yo se atreva á acusar públicamente á la esposa de su rey, es preciso que tenga en su poder pruebas terribles é irrecusables. ¡Como! ¿por sola la simple denuncia de una mujer desconocida hubiese yo venido aquí á proferir delante de todos las horribles palabras que ha oído la asamblea? Si tal hubiese sido mi modo de conducirme, merecería, no solo la muerte, sino los mayores tormentos.

Y volviéndose hacia el grupo compuesto de los nobles que habían pedido su vida, añadió:

—¡Muera el chambelan! habeis gritado, caballeros?... Ciertamente que por una acción como la mía sería la muerte un castigo demasiado dulce. Si me he expresado del modo que toda la asamblea ha oído, continuó el primer ministro, si ante el cadáver mismo de la augusta víctima me he atrevido á formular tan terrible acusación, es porque tenía no solo el derecho sino aún el deber de hacerlo.

—¡El derecho! exclamó Felipe estremeciéndose.

—¡El derecho!... repitió á su vez la reina midiendo al chambelán con una mirada de desafío.

El señor de Labrosse desdobló lentamente el pergamino.

—Señora, añadió enseguida poniéndolo ante los ojos de la reina, ¿reconoceis este mensaje?...

—¿Qué mensage es ese? preguntó sorprendida María de Brabante.

—Un mensage de vuestro hermano No podreis negar que es la letra de S. A. el duque Juan...

—Leed, señor, leed, añadió pasando al rey.

Este la tomó temblando,

Después de leerlo:

—¡Qué horror!... ¡oh, los infames! los infames, continuó.

—¿Qué es eso, señor, y qué significa ese papel?

—¿Y vos me lo preguntais? contestó el rey con voz de trueno.

—Señor, yo os juro...

—Basta de mentiras, señora, interrumpió el monarca, ¡basta de blasfemias!

—¡Señor! ¡señor!...

—Callaos, callaos, señora. Y vosotros, caballeros, añadió disigiéndose á la asamblea, oid. Quiero haceros partícipes del contenido de este pliego. Sí, quiero infiltrar en vuestros corazones todo el furor, toda la indignación que experimenta el mío.

Después con voz balbuciente y entrecortada, leyó el rey lo que sigue:

«Hermana mía: Daniel de Bort Meerbek, mi escudero favorito y mi fiel servidor, sale hoy de Brabante para Francia. Oyele como me oirías á mí y sobre todo complácele en cuanto te pida, pues es como si fuera yo mismo. No quiero escribirte mas claramente, por lo que si debo recordarte, es, que por cualquier medio te deshagas de aquel cuyo nombre te dirá. Firmado.—Juan Duque de Brabante.»

Un sordo murmullo acogió el párrafo final de esta lectura.

—¿Y bien, señora?... preguntó el rey cruzando los brazos. ¿Qué respondeis á esto?

(Continuará)

A dicho objeto cuenta Francia con la ley de 12 de Junio de 1893, que, con algunos decretos posteriores, constituye un verdadero Código de la protección.

En los esfuerzos combinados de los Poderes públicos y de iniciativa privada para dotar al obrero de armas defensivas contra los peligros que le amenazan, existe, sin embargo, una deficiencia, subsanada por muy pocos países y que ahora trata de hacer desaparecer la mencionada Asociación francesa.

Esa laguna es la falta de «Museos de prevención de los accidentes del trabajo», donde los directores de industrias y los mismos obreros tengan expuestos constantemente los medios de defensa á su alcance.

Tales museos existen en Zurich, Viena, Amsterdam, Moscou y Charlottemburgo.

El Museo de Viena, debido á la iniciativa del Dr. Franz Migerka, dispone de más de quinientos modelos de máquinas y de aparatos protectores é higiénicos.

También es muy importante el Museo de Amsterdam, creado en 1891. Comprende 300 modelos de máquinas en marcha, protegidas del modo más completo posible. Los obreros pueden concurrir al museo durante sus horas libres y hacer funcionar á su antojo los aparatos expuestos, con lo que se consigue familiarizarse con el manejo de los mismos y perfeccionar sus conocimientos.

Consejo de ministros

Del celebrado ayer tarde en la Presidencia se facilitó á los periódicos la siguiente

NOTA OFICIOSA

Se acordó organizar la suscripción pública para el monumento de Alfonso XII, de acuerdo con la comisión, y cada ministro se suscribió desde luego.

El ministro de Estado dió cuenta del real decreto orgánico para el régimen de las posesiones de Africa Occidental, que fué aprobado.

El ministro de Obras públicas sometió al Consejo varios expedientes sobre suministros y adquisiciones de material de faros.

El ministro de Marina informó sobre la situación del crucero «Princesa de Asturias» y créditos necesarios para el mismo; sobre el expediente relativo á la carencia de crédito para la continuación de obras en curso de ejecución en el arsenal de El Ferrol; sobre la necesidad de créditos para la instalación definitiva y sostenimiento del dique de Mahón; sobre modificación de servicios para normalizar el pago de los haberes de las clases de la Armada, subsanando las indotaciones que resultan en este capítulo del presupuesto; sobre obras del «Giralda», y recursos indispensables á los reenganches.

Sobre todo esto quedó acordado el pase á informe y propuesta del ministro de Hacienda.

También se dió cuenta de haberse dictado por el Tribunal de Edimburgo sentencia favorable en el pleito que allí sostiene el ministerio de Marina con el «Clyde-Bank», por cuyo fallo se reconoce nuestro derecho á una indemnización de 67.000 libras esterlinas.

El ministro de la Gobernación trató de las reglas que convendría establecer para evitar fraudes y coacciones en las operaciones electorales, y el de Instrucción pública dió noticia de haber enviado ya al de Hacienda el proyecto de su presupuesto, acerca del cual comenzó el examen de algunas de las materias que comprende.

El crimen del Café Oriental.

LA VISTA DE CAUSA

La sesión de ayer

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión con el

Informe del Fiscal

Saluda al tribunal de derecho por ser la primera vez que informa en esta Audiencia, y tambien al tribunal de jurado á quien exhorta á administrar justicia, sin odio ni afecto al procesado ni á la víctima, ateniéndose á las pruebas practicadas y á su conciencia.

Saluda al letrado de la defensa y en él á todos los letrados del ilustre Colegio quienes verán en él siempre al amigo y al compañero

Saluda también á Segovia haciendo resaltar su único deseo de que se administre justicia para que haya paz para que se respeten las vidas, la honra, los bienes de sus habitantes.

Hace notar que esta causa ha producido grave escándalo; llama poderosamente la atención, la frecuencia con que de poco tiempo acá se realizan hechos antes desconocidos: se trata de un suceso grave, gravísimo, le decían todos; pero él solo se hará eco de lo presenciado aquí.

Es un hecho cierto, ciertísimo, que la noche del 17 de Agosto, á la salida del café Oriental un hombre produjo con una navaja una herida á otro que por esa causa falleció á las pocas horas.

Mató á D. Antonio Ruiz según propia confesión, Primitivo Gutiérrez. ¿Qué razones tiene para ello? Nadie ha dicho que hubiera cuestión alguna que provocara el suceso: únicamente lo han dicho el procesado y un testigo que lo sabe todo, pero no ha querido decirlo, que ha dudado y vacilado en este acto: el que al ocurrir el suceso, estaba de espaldas á la puerta; que nada oyó entre Ruiz y Primitivo: sin saber por qué motivo, pálido, tembloroso, nada quería decir: ¿Qué puede temer del muerto ó su familia? Acaso tendrá que temer de la familia del agresor. El Jurado apreciará lo que he dicho.

Hay cuatro testigos que, sentados en una mesa iban á tomar café; pero no llegaron á tomarlo porque en aquel acto, estando ya servido, con una rapidez vertiginosa, se asomó Primitivo á la puerta de la calle de Reoyo y dijo: «Salga usted D. Antonio, que le llaman». D. Antonio, sin arma alguna en las manos ni en la ropa, y sin pronunciar frase alguna, fué á salir del café, puso el pié en la escalera para salir, pero sin lugar á hacerlo dijo: ¡ay, me ha matado! y volvió sujetándose los intestinos con las dos manos, pues se le salían por la herida.

Además, el camarero ha dicho que los hechos ocurrieron en esa misma forma reseñada. ¿Estaba Revelles allí? decía la defensa: Nosotros creemos que No. Pero pudo verlo y no ser visto. ¿no podían ver una cosa (el suceso) y no al camarero? Pues bien, Revelles confirma lo dicho por los cuatro testigos.

Y si algo faltaba, también se aperciberon Juan Alvarez y Matos: éste más expresivo ahora que en el sumario—y más podía haberlo sido—dice salió corriendo al enterarse, detrás de Primitivo y al acercarse al sereno y decirle á Primitivo ¿qué has hecho? le dijo al sereno: «dame la navaja, que le doy á este también», y como se fuera corriendo en auxilio del herido, le dijo: «no corras que no le alcanza ni la Unción».

Pero hay otros datos de aquel día. Primitivo desde por la mañana estaba dispuesto á realizar un acto como el que realizó.

Luis de Frutos nos ha dicho que á las doce de la mañana encontró á Primitivo y hablando de cosas indiferentes, Primitivo le enseñó en el bolsillo derecho una navaja, y en el izquierdo un revólver, por lo que le aconsejó irse á casa.

¿No es verosímil, casi seguro, le dijera Primitivo á Luis alguna palabra de amenaza contra una persona determinada? El Fiscal cree que sí.

Estuvo en la taberna de Matilde dos veces, tomando copas, y Matilde le llama terrible, tanto que hasta ha disparado un tiro ó dos contra su mujer, si bien ella no ha tenido que denunciarle.

Ved cual es su carácter, y además recordad los informes del Alcalde de Zamarramala que le llama provocador é insultante, que ha amenazado y herido á varias personas, que se embriaga y le sirve la bebida para cometer toda clase de delitos.

Además su hoja historico-penal, recordad cual es: se le han seguido causas por lesiones, por atentado y por escándalo, y tiene pendiente una condena en Madrid por atentado y lesiones.

Con esos antecedentes é informes. ¿No es claro que quería pasar por un valiente, por temido de todo el mundo?

He ahí la declaración de la camarera del café de San Martín, donde sacó la navaja, donde hizo una cruz en la mesa, y hablaba bajo, todo lo que la infundió terror.

Después del hecho, con procacidad y frescura que alarma é irrita, dice al sereno: «he matado á fulano», á sangre fría, sin decir que medió cuestión alguna; luego le mató sin cuestión.

Después al ser conducido el herido á la Casa de Socorro, al ver á los que le conducían, dijo: «le he dado un meneo y saca, que ni el Reverte», y que lo había hecho en pleno conocimiento, y decir: «va llevas bastante, no duras ni 3 horas.»

Sabía, pues, el alcance de lo que había hecho.

El hecho cae bajo la sanción del art. 418 del Código penal.

Circunstancias que cualifican el delito. Aquí la alevosía, según se define está en el Código penal. Hace una excursión histórica respecto á la alevosía, recordando lo que era en las Partidas y en el Código del 50 y lo que es en el Código vigente, para aplicar esa doctrina á la causa.

La alevosía nace de que Primitivo llamó á Ruiz, diciéndole le llamaban allí.

Ruiz no podo presumir lo que iba á suceder y ¿qué peligro pudo haber para Primitivo que proviniera de Ruiz? Los testigos no vieron el acto, no lo vieron por el mismo cuerpo de Ruiz, y porque ocurrió en la puerta misma? Estaba desapercibido Ruiz; no llevaba arma alguna. ¿No obraba pues Primitivo á traición y sobre seguro?

Además, hay que apreciar la agravante de reincidencia.

Combate las atenuantes de la defensa, y exhorta finalmente á los Jurados á administrar justicia y llevar paz á sus conciencias con un veredicto justo.

El informe del señor Fiscal, ha sido elocuente y detallado, justificando la fama de que venía precedido el señor Torreblanca.

Informe de la defensa

Por tratarse del director de este periódico, hemos de ser muy parcos al consignar el informe de la defensa.

El Sr. Padrazuela empieza, correspondiendo al cortés saludo dirigido por el ministerio público á la defensa y al ilustre colegio de abogados.

Se felicita de haber tenido ocasión de apreciar la brillantez de palabra del señor Torreblanca, admirándole como orador, siquiera como fiscal no haya encontrado en él aquel espíritu sereno y aquella imparcialidad que había derecho á esperar.

La representación del ministerio público arrebatada por los vuelos de la fantasía y la fogosidad de la palabra, seguramente ha ido más allá de donde quería ir, hasta el punto de parecer en algunos momentos el acusador privado, más que el ministerio fiscal.

Analiza el Sr. Padrazuela las declaraciones de los testigos, y rebate los argumentos empleados por el señor Torreblanca.

Hace resaltar la contradicción entre lo declarado por el camarero Revelles, que dice estaba en el local, cuando ocurrió la agresión al señor Ruiz, y las manifestaciones de los demás testigos que lo niegan.

Reconstituye la escena según lo dictan la razón y la lógica.

Primitivo se vió expulsado del establecimiento por el propietario señor Ruiz; salió después de algunas protestas, y al salir, ó ya en la puerta que esto no está bien determinado, dijo al señor Ruiz: «sal, que aquí te aguarda uno.»

Bien claro se ve que estas palabras significaban una provocación, un desafío.

No es creible, racionalmente pensado, que el señor Ruiz no entendiera dichas palabras en tal sentido, y la defensa cree que el propietario del Café Oriental salió tras de Primitivo, completamente ofuscado, pues de otro modo no hubiera atendido á su llamamiento, teniendo en cuenta el carácter pendenciero de Primitivo, y la cuestión que antes había tenido con él al expulsarle, cuestión que niegan los testigos, pero cuya existencia reconoce el señor Ruiz en su declaración escrita.

Continúa la defensa analizando detenidamente el hecho de autos.

Llama la atención con la mayor insistencia del tribunal del jurado, sobre la circunstancia de no haber visto ningún testigo la comisión del delito, ni donde se realizó éste, si fué dentro ó fuera del establecimiento, y hace constar que ningún Código del mundo aprecia la agravante de alevosía, si no hay de ella prueba completa, y en este caso no hay más que dudas.

También dice á los señores jurados que al dar su veredicto, solo pueden tener en cuenta el hecho concreto que se juzga, y de ningún modo las circunstancias que concurran en el procesado ni sus antecedentes penales.

Termina el señor Padrazuela su informe pidiendo al jurado que al dar el veredicto no se deje llevar del corazón, sino de la razón, y que obre como le dicte la conciencia, teniendo presente que de sus contestaciones dependen la vida de un hombre y la honra de un hogar donde lloran angustiadas una esposa desolada y sus hijos.

Al terminar el señor Padrazuela, recibe muchas y muy calurosas felicitaciones.

Y se suspende el acto hasta hoy á las diez. Una gran parte del público espera en la calle el paso del procesado, y le sigue hasta la carcel, dando pruebas de una curiosidad malsana y desconsoladora.

La sesión de hoy

Comienza á las once y veinte minutos de la mañana.

Luego de las obligadas preguntas al procesado y al jurado, sobre si tienen algo que manifestar, el presidente interino, Sr. Terradillos hace el resúmen de la causa.

Dice, á modo de exordio, deplora

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 19

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 26 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Barcelona 18

Los compradores se hallan bastante retraídos.

Trigo de Palencia á 43.

De Tarancón, á 43 y medio.

De Roa á 43 y cuartillo.

Trigo de Salamanca á 43.

Hoy han llegado 94 vagones de dicho grano.

El corresponsal.

Alaejos (Valladolid) 17

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 41 reales fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 25.

Algarrobas á 26

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

De segunda á 16.

De tercera á 15.

Patatas á 4 reales arroba.

Vino tinto á 20.

Estado de los campos, bueno.

Tendencia firme.

Ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Fermoselle (Zamora) 17

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 42 reales fanega

Centeno, á 28 reales.

Cebada á 26.

Garbanzos superiores á 120.

Garbanzos regulares á 100.

Id. medianos á 90.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

De segunda á 15.

Id. de 3.ª á 13.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 56.

Vino blanco á 25.

Vino tinto á 19.

Vinagre á 16.

Aguardiente anisado á 42.

Id. sin anisar á 28.

Tendencia del mercado sostenida.

El corresponsal.

Amusco (Palencia) 17

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 40 reales fanega.

Centeno á 26.

Cebada á 22 reales

Algarrobas á 32.

Yeros á 29.

Lentejas á 42.

Avena á 16.

Garbanzos, á 125.

Muelas á 42.

Guisantes á 29.

Aguardiente anisado á 39.

Sin anisar á 35.

Paja á 30 céntimos arroba.

Los campos buenos.

Tendencia del mercado, animada.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Peñafiel 18

Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno á 26.

Cebada á 27 reales.

Avena á 17.

Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 18

Entraron 680 fanegas.

Trigo á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, fija.

Animación, regular.

Tiempo bueno.

Los sembrados buenos.

El corresponsal.

Medina del Campo 18

Entraron 300 fanegas de trigo.

Trigo á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 18

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 40 fanegas á 43'25 reales las 94 libras.

Centeno.—100 á 28'75.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

la circunstancia de que una incompatibilidad del Sr. Gabancho, prive al jurado del luminoso discurso que pronunciaría el ilustrado presidente de la Audiencia, si aquella circunstancia no lo impidiese.

Se complace en reconocer como el jurado escuchó con la mayor atención las diversas partes de la vista de causa, y entra después en materia expresando las condiciones que caraterizan al ser moral del procesado, según se desprende de las pruebas.

Hace patentes las contradicciones en que incurrió Primitivo al declarar las tres veces que lo hizo.

Entiende que no debía hallarse embriagado el día de autos, por cuanto las copas de vino que tomó en dicho día, fué durante el transcurso de este y no muchas, según resulta de las declaraciones.

Lo que sí cree poder afirmar es que Primitivo, al beber vino aunque sea en pequeña cantidad, se excita y se convierte en hombre provocador y pendenciero.

Después de hacer presente cómo la mujer del procesado declaró ser su marido en casa, un buen hombre, considera desentrañándolos en sus puntos más esenciales, los informes pronunciados por el señor Fiscal y por la defensa, luego de corresponder cortesmente al saludo que le dirigiera el ministerio público en su discurso.

Se fija en los caracteres de la herida que produjo la muerte á Antonio Ruiz, y en las expresivas frases de Primitivo de que hicieron mención el sereno del comercio y el señor Matos en sus declaraciones.

Se fija también, aunque no estima esencial esta circunstancia, en si el crimen fué cometido hallándose ó no agresor y agredido en un mismo plano, en la calle ó á la puerta del Café Oriental.

En ninguno de los dos casos estima posible que los parroquianos que había en el establecimiento se enterasen de cómo se cometió la agresión.

Dichos parroquianos entiende estaban en el café reunidos pacíficamente, cuando ocurrió el hecho, el cual dice, fué una verdadera desgracia para Segovia.

Llama la atención del tribunal de hecho para que se considere con gran cuidado si la frase de Primitivo al ser echado del café: »Sal que te llamo uno» fué ó no provocación y si el procesado al cometer el delito obró, como dijo la defensa obcecado y arrebatado.

Expresa el señor Terradillos que tiene juicio formado respecto á la calificación del hecho, pero no puede decirlo por prohibírselo la ley.

También llama la atención del tribunal popular sobre los antecedentes personales de Primitivo.

Considera la circunstancia de alevosía, contenida en la acusación fiscal, que juzga modelo en su género, y el rebatimiento de aquella circunstancia por la defensa.

Entiende que por mandato de la ley, habrá de apreciársele á Primitivo la reincidencia, y concluye el señor Terradillos haciendo un llamamiento al espíritu de rectitud y justicia en que deba inspirarse el jurado, para que éste dicte su veredicto, con arreglo á los más diáfanos impulsos de su conciencia, luego de llamar su atención sobre todas las eximentes que alega la defensa.

El resumen del señor Terradillos es breve, conciso y luminoso.

Ha sido objeto de unánimes elogios.

A continuación léese el pliego de preguntas á que ha de responder el jurado.

Acabada la lectura, el defensor señor Pedrazuela pide á la Sala, se añada á aquel pliego, una pregunta sobre si el procesado tuvo ó no intención de causar el mal que produjo.

La presidencia invita para que informe el Sr. Fiscal, y éste estima no ha lugar á lo que pide la defensa, á lo cual accede la Sala.

La defensa solicita se consigne su protesta, alegando que así no puede apreciar el jurado esta circunstancia; y así se acordó.

Veredicto del Jurado

Primera pregunta. ¿Primitivo Gutiérrez Navas, es culpable de haber inferido á don Antonio Ruiz Escudero, una lesión grave en la región hipogástrica con perforación del intestino delgado y rotura de la arteria mesentérica, ejecutando tal hecho con una navaja á las veintitres horas y treinta minutos del diez y siete de Agosto de mil novecientos dos y en la puerta del Café Oriental de esta ciudad, que dá acceso á la calle de Reoyo, falleciendo el don Antonio Ruiz Escudero á las veintiuna y treinta del día, por consecuencia de peritonitis á que dió lugar la herida ya descrita?

SI.

Segunda. ¿Ejecutó Primitivo Gutiérrez Navas el hecho referido en la pregunta anterior, diciendo momentos antes al don Antonio Ruiz Escudero que en la calle le llamaba una persona y creyéndolo éste, confiado inerme y desapercibido contra cualquiera agresión que no podía sospechar siquiera, salió á la puerta de su establecimiento sin adoptar precaución alguna recibiendo de improviso y sin que hubiera precedido cuestión entre ambos, el golpe mortal que el Gutiérrez le dirigió?

SI.

Tercera. ¿Primitivo Gutiérrez Navas, ha sido condenado anteriormente por delitos de lesiones y atentado en sentencias de diez y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete, cuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y seis y ocho de Diciembre de mil novecientos uno?

SI.

Cuarta. ¿D. Antonio Ruiz Escudero, expulsó del Café Oriental al Primitivo Gutiérrez Navas en la noche del diez y siete de Agosto de mil novecientos dos, dirigiéndole palabras molestas que le produjeron excitación, saliéndose el Primitivo del local por virtud de tales indicaciones?

NO.

Quinta. ¿Desde la puerta que dá acceso á la calle de Reoyo, llamó el Primitivo al Ruiz, quien se apresuró á salir, y ya en ella ambos sujetos se trabaron de palabras y viniendo á las manos, hirió el primero al segundo?

NO.

Se suspende la sesión hasta las cuatro.

La sentencia

En medio de un silencio sepulcral, lee el ponente D. Buenaventura Tamarón la sentencia, por la cual se condena á Primitivo Gutiérrez á la pena de muerte, 2.000 pesetas de indemnización á la viuda é inutilización de las armas.

. · .

Como decimos más arriba, la defensa de Primitivo Gutiérrez, entablará el recurso de casación por quebrantamiento de forma, á causa de no haber admitido la Sala en las preguntas al Jurado, una que surgía del escrito de las conclusiones provisionales y que se refería á la circunstancia atenuante de no haber tenido intención el procesado de causar un mal tan grande como el que hizo.

La defensa confía en que será casada la sentencia.

NOTICIAS

D. Santiago Adrados retira la candidatura para Diputado Provincial en atención á sus muchos asuntos particulares que le privan por ahora de ocuparse de elecciones.

Agradece el interés que se le ha expresado al anuncio de presentar su candidatura, y ofrece corresponderle en la medida de sus fuerzas.

Al conserge de segunda clase de Administración militar, don Modesto Gómez Govea, se le ha concedido el retiro para Arroyo de Cuéllar (Segovia,) con el sueldo mensual de 114'50 pesetas.

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando de la Alcaldía, dictando disposiciones para el mantenimiento del orden, durante los días de Carnaval.

---

†

Primer aniversario de la señora Doña Julia Dargallo y Geusé de Juste.

Todas las misas ya encargadas que se celebren mañana en la Iglesia de San Miguel, de ocho y media á once, y la hora de la exposición de S. D. M. en el convento de Corpus, serán aplicadas por el alma de dicha señora (q. e. p. d.)

La familia de la finada ruega á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto.

Un detenido

La Guardia civil de San Rafael detuvo el 17 del actual á un sujeto sospechoso que dijo llamarse José Rodríguez Porto, tener 22 años y ser panadero y natural de la Coruña, añadiendo había salido de esa población en ferrocarril el 7 del corriente con dirección de Madrid, donde llegó el día 9.

Luego, al ser de nuevo interrogado por el jefe del indicado puesto, incurrió dicho sujeto en grandes contradiciones, diciendo entre otras cosas, que el día 11 saliera del penal de Alcalá de Henares, por haber cumplido 28 meses de condena, y que su nombre verdadero era el de José Rus del Río.

En suma, que el expresado sujeto resulta muy sospechoso, hallándose, además, indocumentado y coinciden sus señas con las consignadas en una requisitoria publicada en el «Boletín Oficial.»

En obsequio á la verdad, debemos hacer constar que la presencia en El Espinar del Teniente Coronel de la guardia civil, jefe de esta comandancia, don Eustaquio Arbeiza, con motivo de los sucesos ocurridos recientemente en aquella villa, no fué debida á órdenes del gobernador civil, sinó á una decisión del señor Arbeiza, en cumplimiento de su deber.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de José López Arribas, de 47 años, casado.

Nacimientos, ninguno.

Hemos tenido el gusto de saludar al elocuente abogado de Madrid y distinguido amigo nuestro don Ignacio María Castelain de Obregón.

Mañana á las diez se unirán con los dulces lazos del matrimonio en la iglesia de San Miguel, la bella señorita Eladia Nebot y López de Ochoa, y el distinguido ingeniero don Eduardo Fungairiño y Fernández Campa.

Por recientes lutos, el acto tendrá un carácter familiar.

Deseamos á los futuros esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

Hoy ha tomado posesión de su destino, el nuevo director de esta sección de Telégrafos, D. Eduardo Orchell.

La sociedad de recreo «La Unión Cantimpalense» de Cantimpalos prepara una gran función teatral para el próximo domingo, primer día de carnaval.

Se pondrán en escena la aplaudida tragedia en tres actos y en verso, original de D. Manuel Bretón de los Herreros, titulada «Mérope,» y el bonito sainete en un acto, de don Ventura de la Vega, que lleva por título «Noche Toledana.»

A las ocho en punto empezará la función.

Hoy han permanecido algunas horas en esta capital, nuestros buenos amigos don Francisco González, alcalde de Santa María de Nieva, y don Bonifacio Pardo secretario del ayuntamiento de aquella villa.

Con destino á la desgaciada familia de San Lorenzo, nos ha entregado una persona caritativa cinco pesetas.

La caza

Se han hecho por la guardia civil de Riaza las siguientes denuncias á causa de infracciones de la ley de caza.

Contra los vecinos de Villacorta, Gabino Bocos, Mariano Arranz, Florencio Marina y Felipe Benito, por suponerles autores de caza de dos corzas verificada en el monte de propios de Martín Muñoz el día 15 de Enero último, cuyas reses han manifestado los denunciados se las comieron en unión de varios amigos.

Contra el vecino de Riofrío de Riaza, Domingo Ortiz Ruiz quien careciendo de licencia mató un jabalí con una escopeta que le fué recogida, comiéndose luego el animal, con su familia.

Y contra Mariano Vicente García, tambien vecino del indicado Riofrío, por sorprenderle en el sitio Los Colmenares término de dicho pueblo dedicándose asimismo, á la caza del jabalí, con una escopeta y municiones de las que se incautó la citada fuerza por carecer dicho sujeto de licencia para usar aquella arma.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Ha llegado á esta población nuestro amigo don Jerónimo Mata, procurador de los Tribunales de Sepúlveda.

En la huerta de la Academia de Artillería se ha establecido por muchos de los alumnos, el juego «Foot Ball», ó sea el Balón, hoy tan en boga entre la juventud aristocrática.

La congregación de PP. Misioneros de esta ciudad, ha participado al Gobierno civil que Aquilino Martín y Garrido, natural de Lastras de Cuéllar, ha dejado de pertenecer á la orden.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Reserva, don Juan Martín García.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, Ollero.

Notas políticas

Con el director general de Obras públicas saldrán mañana para Zaragoza, á fin de visitar el canal de Tamarite, el jefe del Negociado de Aguas, Sr. Arenas, y un secretario del Sr. Burgos y Mazo.

Después de inspeccionar las obras del canal de Aragón y Cataluña, bajará el director á Calatayud, á fin de ver el Cerro del Reloj, que se está derrumbando sobre Ateca, y juzgar sobre el terreno qué medios pueden ser más eficaces y prontos para remediar el mal y hacer desaparecer el peligro.

Como en tal excursión ha de emplear el Sr. Burgos próximamente una semana, y los proyectos y trabajos que tiene pendientes y en estudio la Dirección de Obras públicas reclaman aquí su presencia, no podrá visitar, como había pensado, los puertos de Barcelona y Tarragona.

A causa de ello regresará el Sr. Burgos á fines del corriente mes.

. · .

Se encuentra enfermo de gravedad el exministro conservador D. José García Barzanallana.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 19, 5 tarde.

Los tetuanistas

Mañana á las tres y media de la tarde se reunirán en el Senado los elementos políticos que seguían la política del señor duque de Tetuán.

De las ciento y pico de personas adictas al señor Duque, por ser ó haber sido diputados y senadores sostendrán las ideas políticas de aquel ilustre hombre público, asistirán á la reunión setenta.

El señor Navarrorreverter ha desmentido rotundamente que piense ingresar en el partido canalejista.

Exámenes de Hacienda

Se están verificando los ejercicios, por lo que no es posible, pueda hoy adelantar el resultado de los mismos.

En Palacio

Se celebra Consejo en Palacio.

Asiste con los demás ministros, el general Linares, ya restablecido de su indisposición.

El Sr. Silvela pronuncia un discurso, ocupándose de la significación y finaladad de las huelgas.

Dice que el Gobierno debe permanecer neutral en esas diferencias entre obreros y patronos, atendiendo solo cuidadosamente á cuanto se relacione con las subsistencias, cuando los obreros pretendan entorpecer su despacho.

Expresa que el gabinete que preside, se propone observar la mayor sinceridad en las próximas elecciones, de acuerdo con la reciente circular del señor Maura.

Se ocupa de los conflictos de Macedonia y Marruecos, afirmando que el último puede considerarse resuelto.

No se llevó ningún decreto á la firma del rey.

Viajes reales

El lunes emprenderá la reina Cristina su viaje de regreso á Madrid, desde Viena.

No hay nada determinado con fijeza sobre el próximo viaje del Rey á Andalucía.

Río Janeiro

En la capital del Brasil, con motivo de las elecciones legislativas, ha habido graves colisiones en las que ha corrido la sangre, resultando muertos y heridos algunos de los contendientes.

Se temen más desórdenes en Río Janeiro, pues los ánimos se hallan excitadísimos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	78 00
Amortizable al 5 por 100	98'30
Acciones del Banco	483'50
Acciones de Tabacos	425 00
CAMBIOS	
París á la vista	33'50
Londres á la vista	33'52

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 19 de Febrero de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	687'93
Temperatura del aire	7'7
Id. máxima al sol del día anterior	24'0
Id. id. á la sombra	12'2
Id. mínima noche última	—2'5
Id. id. á cielo descubierto	—3'8
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Calma.
Nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Observación á las tres de la tarde

Temperatura	6
Viento	N.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 20

San León y San Eleuterio, obispo y mártir.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Pato Negro I A

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

EMPANADA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.